

**LLAMADO PÚBLICO A PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA
LA REALIZACIÓN DE UN ANTEPROYECTO DE
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO ANEXO A
LA ACTUAL TORRE EJECUTIVA**

LLAMADO Nº 01/2012/ANEXO TE

ENMIENDA Nº 06 DE 14/02/2013

1. Se elimina la carpeta 6. "Documentación exigible para empresa" conteniendo el Documento llamado "PRESUPUESTO" del DVD que forma parte de los Documentos del Llamado.
2. Se elimina el punto 13 "Precio y plazo garantizado" de la cláusula 3.5.1 "Sobre Nº 1: Antecedentes de la Empresa Constructora".
3. Se modifica el Anexo Nº 1 "CARTA COMPROMISO" del Pliego de Condiciones (Documento editable en el DVD/10. Anexo 1), el cual debe decir:
"La empresa oferente _____ declara bajo juramento:
 - a. que la empresa y su equipo técnico no tienen en trámite ningún recurso o litigio, con el Instituto Nacional de Estadísticas, la Presidencia de la República, con LEGADER S.A., con la Corporación Nacional para el Desarrollo y/o la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.
 - b. que no ha solicitado o sido declarada en quiebra, moratoria, concurso, concordato, liquidación o similar, en los últimos 5 (cinco) años anteriores a la fecha de apertura de las Ofertas, ni ello ha tenido lugar respecto de otra empresa en la cual coinciden los accionistas mayoritarios.
 - c. la veracidad de toda la información presentada;
 - d. la aceptación total y sin observaciones o exclusiones por parte del Oferente, de las condiciones, especificaciones y detalles indicados en los recaudos, enmiendas, aclaraciones y en el contrato;
 - e. que se somete a las leyes y tribunales de la República Oriental del Uruguay con exclusión de todo otro recurso u opción;
 - f. su aceptación del Oferente de gestionar todos los permisos, habilitaciones y registros ante las Intendencias y oficinas de UTE, OSE, BPS y Bomberos y demás que fuesen exigidos por las disposiciones vigentes.
 - g. que se ha inspeccionado el estado del terreno y que renuncia a aducir con posterioridad a la presentación, desconocimiento alguno en relación con las condiciones físicas de lo existente con el fin de efectuar reclamaciones de cualquier tipo.

- h. que acepta y garantiza en caso de resultar adjudicataria, realizar la totalidad de los trabajos de acuerdo al anteproyecto que presentó en su oferta por un monto que no supera la suma de USD 9.000.000 (dólares estadounidenses nueve millones), más I.V.A., con leyes sociales incluidas.
- i. que acepta y se compromete a realizar la totalidad de la obra en un plazo que no supera los 420 (cuatrocientos veinte) días calendario.”

- Se adjunta a la presente Enmienda el Anexo N° 1 modificado en formato editable.

ANEXO 1

Carta Compromiso

La empresa oferente _____ declara bajo juramento:

- a. que la empresa y su equipo técnico no tienen en trámite ningún recurso o litigio, con el Instituto Nacional de Estadísticas, la Presidencia de la República, con LEGADER S.A., con la Corporación Nacional para el Desarrollo y/o la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.
- b. que no ha solicitado o sido declarada en quiebra, moratoria, concurso, concordato, liquidación o similar, en los últimos 5 (cinco) años anteriores a la fecha de apertura de las Ofertas, ni ello ha tenido lugar respecto de otra empresa en la cual coinciden los accionistas mayoritarios.
- c. la veracidad de toda la información presentada;
- d. la aceptación total y sin observaciones o exclusiones por parte del Oferente, de las condiciones, especificaciones y detalles indicados en los recaudos, enmiendas, aclaraciones y en el contrato;
- e. que se somete a las leyes y tribunales de la República Oriental del Uruguay con exclusión de todo otro recurso u opción;
- f. su aceptación del Oferente de gestionar todos los permisos, habilitaciones y registros ante las Intendencias y oficinas de UTE, OSE, BPS y Bomberos y demás que fuesen exigidos por las disposiciones vigentes.
- g. que se ha inspeccionado el estado del terreno y que renuncia a aducir con posterioridad a la presentación, desconocimiento alguno en relación con las condiciones físicas de lo existente con el fin de efectuar reclamaciones de cualquier tipo.
- h. que acepta y garantiza en caso de resultar adjudicataria, realizar la totalidad de los trabajos de acuerdo al anteproyecto que presentó en su oferta por un monto que no supera la suma de USD 9.000.000 (dólares estadounidenses nueve millones), más I.V.A., leyes sociales incluidas.
- i. que acepta y se compromete a realizar la totalidad de la obra en un plazo que no supera los 420 (cuatrocientos veinte) días calendario.

Representante Técnico

Representante Legal